

Aliaga Lordemann, Javier

Working Paper

Rentismo y democracia en Bolivia

Documento de Trabajo, No. 05/10

Provided in Cooperation with:

Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC), Universidad Católica Boliviana

Suggested Citation: Aliaga Lordemann, Javier (2010) : Rentismo y democracia en Bolivia, Documento de Trabajo, No. 05/10, Universidad Católica Boliviana, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC), La Paz

This Version is available at:

<https://hdl.handle.net/10419/72776>

Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

Terms of use:

Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.

You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.

If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.



Instituto de Investigaciones Socio Económicas

Documento de Trabajo No. 05/10
Marzo 2010

Rentismo y Democracia en Bolivia

por:
Javier Aliaga Lordemann

Palabras Clave: Régimen Democrático, Recursos no Renovables, Estado Rentista
JEL: P40

1. Introducción

En diciembre de 2005, el candidato presidencial Evo Morales ganó contundentemente las elecciones presidenciales, este hecho marco la consolidación de un nuevo actor político – el Movimiento al Socialismo (MAS). A pesar de la particular estructura partidaria de este último (e.g. facciones ideológicas de izquierda y movimientos sociales), parecía encontrarse una inédita oportunidad para encarar cambios estructurales en un marco democrático.

A principios de 2006, se vislumbraba la conclusión de más de un quinquenio de crisis política y económica, que se caracterizó por un escenario de alta polarización social, una aguda crisis de representación y legitimidad de los partidos políticos y del sistema en su conjunto – y por un estable aunque pobre desempeño macroeconómico, que no mostró grandes resultados en términos de crecimiento y reducción de la pobreza.

A la cabeza del MAS y su base de movimientos sociales de raíz indígena con un discurso dual entre lo “étnico” y lo “originario” se aceleró el proceso de declive de los partidos políticos tradicionales que inicialmente habían conformado equilibrios muy débiles e inestables con el gobierno, al mismo tiempo que recrudecieron los conflictos sociales – en este contexto emergen los comités cívicos regionales como un nuevo núcleo político.

En los próximos meses se comprendió que la crisis de Estado era de carácter estructural y que podía implicar una profunda descomposición de las estructuras institucionales – con esto se abrió un espacio orientado hacia el rediseño del marco de convivencia democrática, con una dinámica de transición harto compleja y de difícil interpretación y pronóstico.

La Agenda del gobierno, sin duda es de naturaleza política - cuyo objetivo parece ser el de iniciar un proceso “revolucionario” de cambio, donde el pueblo tome el poder y el pueblo en el poder modifique las superestructuras existentes. El instrumento elegido para tal propósito fue la Asamblea Constituyente (AC), elegida en 2006, la cual operó con enormes conflictos y escasos resultados por más de un año.

Junto con la creación de la AC y la imposibilidad que mostraron sus actores para ponerse de acuerdo, se popularizó el esquema de toma de decisiones vía referéndum, que ya tenía antecedentes en el gobierno de Carlos Meza. La participación directa del pueblo por un lado fortaleció las prácticas democráticas y redujo los mecanismos de presión para la toma directa de decisiones – sin embargo su sobreutilización también introdujo incertidumbre e inestabilidad política y económica.

Como una respuesta a la agenda del gobierno - surgieron y resurgieron de sus cenizas varios proyectos políticos de transferencia de poder del estado central hacia las regiones, esta discusión sobre la evolución de formas de convivencia y el régimen democrático en gran medida condujo los destinos y desatinos de la AC. Entonces la polarización se profundizó en el país de manera gradual y sostenida en lo político, sin ser evidente para muchos que nuevos factores sobretodo de carácter económico y a nivel internacional subyacían a la distancia.

En ese momento la coyuntura económica mundial estaba marcada - por el incremento en las cotizaciones de materias primas, el vigoroso crecimiento de las economías asiáticas - y por la desaceleración en la actividad económica de EEUU. Como parte de un discurso sistemático se dio por hecho el desenganche de la economía de EEUU del resto del mundo y el fuerte reenganche de largo plazo de América Latina y África como proveedores de materias primas.

La demanda mundial de recursos naturales impulsó el alza en los precios de *commodities* durante el último quinquenio, marcando una serie de desafíos económicos para los países intensivos en este tipo de exportaciones. La realidad planteaba la necesidad de girar la agenda de largo plazo hacia la canalización de las rentas y ligarlas con una estrategia de desarrollo – junto con una mayor democratización de los beneficios – de manera que se promueva la agregación de valor, se generen mayores ingresos y se reduzcan las brechas de pobreza.

En este escenario de altos precios de materias primas - enorme polarización política y descomposición del Estado, fue indudable que todos los actores políticos buscaron la manera de instrumentalizar la bonanza en busca de alcanzar y/o sostener posiciones de poder.

Sin embargo, la realidad es cíclica y cambiante – hoy en día se avecinan nuevos cierres económicos que sin duda cambiarán en gran medida el sustento material del proceso político que lleva adelante el gobierno. La economía mundial ha empezado a girar en reversa reduciendo las presiones económicas y políticas sobre el manejo de la renta proveniente de los recursos naturales – y con ello se presume una re-configuración en el andamiaje de la democracia tanto representativa como participativa.

Resulta claro que esta coyuntura económica ha promovido en el país prácticas de corto plazo orientadas hacia la captura de rentas y su reversión ante el cambio de las condiciones iniciales (caída de los precios). Por otro lado, según como se entienda democracia, el gobierno ha manifestado diversas actitudes políticas ante el régimen democrático.

Finalmente, parece que los recursos naturales como los hidrocarburos y los minerales podrían estar fuertemente relacionados con la concepción rentistas de un país y las prácticas políticas que se pueden llegar a ejercer para controlar y direccionar el uso de esta renta. Este parece ser el caso del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), como el reflejo de la instrumentalización política de un proceso de captura de rentas coyunturales.

2. Antecedentes

En lo económico el crecimiento de América Latina ha sido sostenido e impulsado el último quinquenio por la fuerte demanda externa de productos básicos, con el consiguiente incremento de sus cotizaciones. A partir de 2002 el país se encontraba también en el comienzo de una coyuntura caracterizada por un mayor montante de remesas externas, un fuerte influjo de ingresos derivados de la exportación de gas natural y productos mineralógicos - junto a un importante alivio de deuda externa.

A finales de 2005, el desempeño de la económica mostraba cada vez más ligazón con el sector externo – la tasa promedio de crecimiento estaba cerca al 4% del PIB, aunque el crecimiento real de la economía era bastante menor, debido a la inflación endógena provocada por una política fiscal expansiva y al efecto de la inflación importada. Con un escenario tan bonancible en rentas, era previsible esperar una disciplina económica más laxa y un mayor gasto público.

En 2007 la economía mundial continuó creciendo a pesar de las presiones inflacionarias asociadas a los altos precios del petróleo y al incremento de las principales tasas de interés de referencia a nivel mundial. Sin embargo ya a finales de ese año se mostraron claras señales de desaceleración en varias partes del mundo. En 2008, el escenario recesivo y la reversión de las condiciones coyunturales que impulsaron la bonanza de rentas empezó a virar en sentido contrario.

Por su parte el escenario político mostró un comportamiento solapado respecto al desempeño económico. En 2005 con el propósito de transferir el control de las operaciones de toda la cadena Hidrocarburífera al Estado e incrementar su participación en las *rentas* extraordinarias, el Poder Legislativo promulgó la Ley 3058 - ese mismo año se refunda Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), otorgándole el *derecho propietario* de los recursos hidrocarburíferos a nombre del Estado y dándole atribuciones para operar en toda la cadena productiva.

La nueva Ley¹ dispuso que los recursos pagados por concepto de Participación se destinen al TGN en vez de YPFB – con el propósito de retener el 50% del valor de producción en boca de pozo se crea el IDH² de 32%, cuya base imponible es la misma utilizada para el pago de regalías y participaciones.³

A pesar de los importantes y complejos procesos políticos e intervenciones nacionalizadoras que provocaron un clima inversor muy adverso al país alcanzó en 2006 un inédito nivel de exportaciones con superávit comercial y un saldo en cuenta corriente equivalente al 11,6% del PIB – también creció el nivel de reservas internacionales en un monto cercano a los \$us. 7.000 millones a fines de 2007.

¹ En cuanto a la modificación de las regalías y participaciones hidrocarburíferas, se mantiene la Regalía de 11% sobre el valor bruto de producción para los Departamentos productores y la Regalía Nacional Compensatoria para Beni y Pando (1%), y se eliminan la Regalía Nacional Complementaria (13%) y la Participación Nacional (19%).

² En el diseño original del IDH, el 12.5% de este impuesto era destinado a favor de los departamentos productores según su producción departamental fiscalizada, el 31.25% a favor de los departamentos no productores de a razón de 6.25% para cada uno, y el saldo al TGN, y se instruyó que del monto percibido por los departamentos, el 8.62% se destine a la Universidad Pública del Departamento, el 34.48% a los municipios y el saldo a la Prefectura.

³ El flujo neto de Inversión Extranjera Directa alcanzó un resultado modesto de \$us 171 millones debido a un importante componente de desinversión. Solo se destaca en ese período el incremento de las inversiones en proyectos del sector minero de \$us 181 millones.

No obstante el gobierno ajeno a la realidad cambiante del entorno internacional, y como parte de una estrategia de posicionamiento político, modificó en octubre de 2007 la estructura del IDH [Prefecturas (16%) y Municipios (40%)]. Adicionalmente, en noviembre de 2007 se destinó el 30% de todos los recursos percibidos del IDH, de las Prefecturas, Municipios, Fondo Indígena y TGN, y los dividendos de las Empresas Públicas Capitalizadas para financiar la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad).

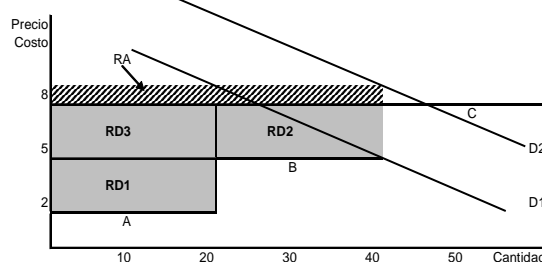
Este hecho, tuvo como consecuencia la radicalización de medidas por parte de los movimientos cívicos y prefecturas para consolidar el proceso de Autonomías Departamentales, teniendo como resultado numerosas tensiones en el régimen democrático del país que llevaron a un proceso de referéndum revocatorio del mandato presidencia, del cual salió victorioso y fortalecido el Presidente Evo Morales.

3. Propiedad y Renta de Recursos Naturales

La discusión sobre la renta de la tierra, posteriormente trasladada a los recursos naturales no renovables, nació con David Ricardo (1817), la idea central estaba basada en que la tierra tenía una oferta completamente inelástica y que la renta de la misma provenía de la diferencia existente entre el precio obtenido por la producción agrícola y sus costos de producción.

La noción de la renta económica pura fue complementada por Carlos Marx (1905) con la renta absoluta y, posteriormente, con base en la teoría marginalista, aunque mal interpretada como veremos seguidamente, se pasó a la hipótesis de la renta diferencial (Ver, Figura 1).

Figura 1: Renta absoluta y renta diferencial



Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico 1 suponemos la existencia de 3 parcelas de tierra de 20 unidades de tamaño cada una, que podrían ser también tres reservas de minerales o de hidrocarburos, con distintos niveles de productividad. La primera, “A”, corresponde a aquella con mayor nivel de productividad y, por ende, su producto tiene un costo de 2 unidades monetarias por unidad de producto; la segunda, “B”, de menor potencialidad tiene un costo de 5 y la tercera, “C”, un costo de 8 unidades monetarias por unidad de producto.

Si se diera el caso de que el precio de mercado sería igual a 5, se explotaría las parcelas “A” y “B”, dejando sin explotar la parcela “C”. De acuerdo con esta “Oferta quebrada” (discontinua) el propietario de la parcela “B” estaría dispuesto a utilizar toda su tierra si puede vender su producto al precio de cinco, el mismo que cubriría sus costos de producción.

El propietario de la parcela “A”, dado el precio de 5, tendría una renta, denominada “Renta diferencial”(RD1) gracias a la mayor fertilidad de su parcela respecto a la parcela “B”. Bajo la misma lógica, si el precio de mercado fuese de 8, se incorporaría a la actividad productiva la parcela “C” y la renta diferencial para el propietario de “A” se incrementaría a RD1 + RD3, mientras que el propietario de la parcela “B” ganaría una renta diferencial igual a RD2. Cuando el precio estaba por encima de los costos de la parcela de menor calidad se observaba un excedente que fue denominado como “Renta Absoluta” (RA).

En tanto los clásicos suponían que los costos de producción determinaban el precio, en palabras de Ricardo: “Es el coste producción el que debe regular en último término el precio de las cosas, y no como se ha dicho a menudo, la proporción existente entre la oferta y la demanda: esta puede, en verdad, afectar durante algún tiempo el precio de mercado de un artículo [...] pero este efecto será sólo de duración temporal” (Ricardo, op.cit.), la explicación era insuficiente.

La base de la teoría marginalista sostiene que no son los costos de producción los que determinan los precios sino, por el contrario, son los precios de los bienes finales los que determinan los precios de los factores productivos. Los factores productivos e insumos que participan en el proceso productivo solamente adquieren valor porque los consumidores están dispuestos a pagar por los bienes finales. En nuestro caso, es la inserción de la Función de Demanda (D1 y D2) en nuestro gráfico que explica la generación de la renta.

El tratamiento de la apropiación y uso de la renta de los recursos naturales desde la óptica microeconómica, más allá de la discusión sobre el excedente del productor, no ha sido sujeta de mayores investigaciones. Desde la óptica macroeconómica su análisis está ligado a la utilización óptima de los recursos y los impactos que puede generar en las economías que experimentan incrementos de ingresos por efecto de precios o descubrimientos de reservas.

En ellos, en general se concluye que dado el comportamiento maximizador del beneficio (óptimo paretiano), implica también la asignación óptima de los recursos entre espacios de tiempo, siendo que las divergencias respecto a la ruta óptima son solamente el resultado de factores que limitan o distorsionan las condiciones marginales de competencia.

El desplazamiento entre la producción de transables y no transables como resultado de un incremento en el valor de los recursos naturales, denominado *Dutch Disease*, muestra los impactos en la pérdida de dinamismo del sector productor de manufacturas y su también pérdida de competitividad internacional.

La evolución de las rentas por hidrocarburos en Bolivia, que en los últimos tres años se han incrementado en un 179%, han exacerbado el comportamiento rentista de la sociedad, entendiendo dicho comportamiento como la actitud de búsqueda del control y usufructo de una riqueza ya existente, aspecto vinculado a la percepción de que es el Estado el responsable del crecimiento y la distribución (Laserna, 2006).

La mentalidad rentista y estatista va más allá de los conflictos sociales que se incubaron con base en una probable distribución de la renta, ha generado el estancamiento del sector y la pérdida de oportunidades, tanto en lo que corresponde a mercados como en una utilización poco eficiente de las rentas durante el periodo de elevados precios. En el último año el precio promedio del barril de petróleo ha mostrado un coeficiente de volatilidad de hasta 200% - aspecto que cambia configura el perfil de búsqueda de rentas del sector de hidrocarburos.

Cabe también destacar la discusión sobre lo que debería hacer el Estado con los ingresos por renta petrolera. Existen distintas alternativas, que van desde su inversión en la industrialización del gas natural hasta la distribución directa a las personas de la renta hidrocarburífera (Morales, 2008). Aunque políticamente poco viable en las condiciones actuales, esta última alternativa parece coherente. Morales demuestra que la distribución directa no solamente elevaría la tasa de crecimiento a largo plazo, sino que tal crecimiento se traduciría en mejoras en los niveles de vida de la población.

4. Aproximación Conceptual

De acuerdo al postulado de la “Maldición de los Recursos Naturales”, los países ricos en recursos naturales no son los más desarrollados, si bien presentan grandes ingresos (rentas) en épocas de precios altos, carecen de instituciones sólidas y niveles de vida adecuados para su población y están expuestos a episodios de volatilidad de ingresos con importantes costos de ajuste [J. Sachs & A. Warner (1995); C. Leite & J. Weidmann (1999)].

La teoría identifica diferentes causas que explican la relación negativa entre abundancia de recursos naturales y crecimiento económico. La relación entre instituciones (régimen político) y crecimiento se puede explicar en el marco de la generación de rentas por parte de sectores primarios (*windfalls*), los cuales producen incentivos para un comportamiento rentista, debido a muchas razones – por ejemplo, los agentes cambian sus decisiones en inversión productivas por una competencia de la captura de una renta coyuntural.

Es de esperar que en un escenario de precios altos de materias primas, la actividad exportadora consolide y profundice la concentración y centralización del ingreso y de la riqueza. En este sentido los actores buscan llevar adelante iniciativas similares pero diametralmente opuestas entre ellos – por ejemplo, el gobierno de Bolivia tiene como núcleo de interés la administración de estos recursos de manera centralizada – del otro lado las regiones buscan lo mismo (la administración regionalizada de los recursos).

Este tipo de relaciones en un sentido amplio debilita la institucionalidad y promueve actitudes en contra del orden establecido (que según el actor pueden leerse como anti-democráticas). Es decir que la sociedad es más propensa a conflictos sociales que tienen como objeto el apoderarse de las rentas provenientes de los recursos naturales, que suelen estar acumuladas en sólo una parte de la población o utilizar el escenario de coyuntura como un instrumento para la promoción de un proyecto político.

A continuación desarrollamos teóricamente varias formas no excluyentes de esquematizar la dinámica asociada a la generación de rentas extraordinarias y la pugna de varios sectores por el uso de las mismas en un régimen democrático.

(1) En primer lugar el problema se puede enfocar acuñando el concepto de “Estado Rentista” [S. Huntington (1991); D. Yates(1996); H. Beblawi (1987); H. Mahdavy (1970)]. Se entiende como tal, aquel Estado que deriva gran parte de sus ingresos de una renta externa – producto de la exportación de un recurso natural no renovable – remesas producto de la emigración y transferencias, donaciones, etc., del resto del mundo.

“ Un Estado Rentista es aquel cuyas rentas son pagadas por actores externos, con el Estado como actor directo del proceso y donde sólo unos cuantos actores están comprometidos en la generación de esta riqueza y donde la mayoría sólo está relacionada con el proceso de redistribución o utilización de él”.

Pueden darse dos escenarios [K. Aziz Chaudhry (1994)], - por un lado se puede pensar que la renta incentiva actitudes menos democráticas en un intento por controlar sus usos – por otro lado es posible que el “dinero fácil” ralentice los mecanismos de promoción del modelo de desarrollo económico.

Existen varios mecanismos por los cuales la generación de la renta puede tener implicancias en las reglas de convivencia social (democracia):

- (a) **El Efecto Rentismo:** es una decisión política en la cual los gobiernos deciden usar sus rentas para reducir (aliviar) las presiones sociales o utilizarlas como medio de influencia – de manera que se puedan orientar las demandas sociales hacia requerimientos menos costosos en el corto plazo y que involucren menores responsabilidades políticas o sociales [L. Brand & D. Sullivan (1992)].
- (b) **Efecto Impuesto:** sugiere que cuando un gobierno recibe demasiada rentas sin un sacrificio directo (Renta Ricardiana), producto de la venta de un recurso natural no renovable (que exógenamente incrementa su precio), es probable que decidan bajar las cargas tributarias o eliminarlas, con lo cual la población es menos proclive a exigir la responsabilidad u administración controlada de los recursos [R. Bates & Da-Hsiang Donald Lien (1985); P. Hoffman & Kathryn Norberg (1994)].
- (c) **Efecto Gasto:** sostiene que la riqueza derivada de la renta pueden llevar al gobierno a decidir gastar más en ciertos grupos sociales. Esto a su vez puede generar fuertes presiones por la democratización de los ingresos por parte de algunos grupos y reducir presiones democratizantes por parte de otros [J. Entelis (1976)].
- (d) **Efecto Disociación de Grupos:** implica que cuando los ingresos del gobierno derivados de la renta son muy importantes, el gobierno puede usarlos para prevenir la formación de grupos sociales ajenos a su lógica política, sesgando el marco de intervención libre y democrática de los derechos ciudadanos de llevar adelante sus ideas políticas [H. Shambayati (1994); J. Entelis (1995)].
- (e) **Efecto Formación de Grupos:** supone que la formación de capital social opera en sentido contrario al de disociación de grupo. El gobierno promociona instituciones cívicas regionales que promuevan sus ideas políticas [B. Moore (1996)].

(2) Una segunda forma de enfocar el problema apunta a un denominado “Efecto Represión” [R. Lam & L. Wantchekon (1999); S. Martin (1959); J. Londregan & K. Poole (1996)]. Una lectura amplia de la realidad puede inicialmente sugerir que existe una clara relación entre el bienestar que se puede generar con mayores rentas y un esquema autoritario - que opera a través de mecanismos represivos.

Los ciudadanos de países ricos en recursos naturales buscan marcos democratizantes, como cualquier otro país, sin embargo las rentas derivadas de esos ingresos pueden incentivar a que los gobiernos gasten más en seguridad interna, con el propósito de bloquear otro tipo de aspiraciones democráticas ajenas a su proyecto político.

Hay al menos dos razones por las cuales las rentas podrían llevar al uso excesivo del monopolio estatal de la fuerza. Puede existir el interés de fortalecer las estructuras del poder de manera militar en contra de presiones populares. Una segunda razón puede ser que la búsqueda por capturar esta renta, ocasione conflictos de carácter étnico o regional que necesariamente requieren de la formación de un grupo que con sustento material, promueva la búsqueda de estos recursos.

En este sentido es particularmente delicada la explotación de recursos naturales no renovables (e.g. hidrocarburos y los minerales), debido a que la concentración del recurso se encuentra localizada geográficamente y no necesariamente en regiones populosas – puede encontrarse en regiones con poblaciones pequeñas, pobres, asociadas algún grupo étnico particular. En resumen la extracción del recurso puede ocasionar desequilibrios en términos del derecho al uso y propiedad a nivel nacional y regional con actitudes no necesariamente

democráticas (buscadores institucionales de renta) y desequilibrios en lo comunal (exacerbación y tensión en la convivencia con minorías étnicas).

(3) Una tercera explicación puede derivarse de la teoría de la modernización, que sostiene que la democracia es causada por una colección cambios en los imaginarios sociales y culturales. Los cambios educativos, los sincretismos culturales, los nuevos modelos educativos profesionalizantes, la urbanización, etc., son causados y son causa al mismo tiempo del modelo de desarrollo económico. En la medida en que el desarrollo económico no produzca estos cambios culturales y sociales, se puede decir que no esta produciendo procesos democratizantes. Al contrario del rentismo y la represión, la modernización no opera a través del Estado – es entonces un mecanismo social y no político.

5. Aproximación Metodológica

Debido a la complejidad y el alcance de la investigación se plantean la necesidad de utilizar tres metodologías (no excluyentes) que permitan dimensionar y entender las relaciones políticas y económicas que existen entre la búsqueda por capturar rentas y las actitudes de los actores políticos y económicos hacia el régimen democrático:

- (1) **Modelaje Econométrico:** Para probar la existencia y el sentido de una relación causal entre la renta generada por los recursos naturales y el desempeño de un régimen político (democrático), se pueden utilizar una serie de instrumentos y modelos estadísticos (e.g. Mínimos Cuadrados Generalizados y/o Datos de Panel). Este tipo de modelaje normalmente requiere de un set de observaciones muy superior al número de variables explicativas, incluida la constante. El modelaje está definido en función variables causales representativas (robustas estadísticamente) respecto del régimen democrático. También se necesitan variables de control – junto con la inclusión de un set de Variables Dummy, uno por cada observación, con el propósito de reducir algún problema de auto-correlación estadística.
- (2) **Modelo de Equilibrio General Computable:** Un MECG es un instrumento que sirve para analizar el efecto de un shock externo o de una política interna sobre una economía específica. El enfoque consiste en representar de manera numérica las condiciones de equilibrio agregado en cada uno de los mercados de esta economía. La ventaja principal de este esquema computable es que permite alcanzar el equilibrio simultáneo de precio y cantidad, superando así el diseño de especificaciones lineales y permitiendo capturar efectos de segundo orden. El MECG permite analizar los efectos de políticas públicas sobre el crecimiento y la distribución de la renta nacional. Actualmente el desarrollo de programas computacionales permite determinar mediante ejercicios de simulación la distribución sectorial de la renta y de medidas de desigualdad y pobreza.

6. Especificación del Modelo Econométrico

Con el objetivo de evaluar la relación y causalidad entre los recursos primarios de exportación y el régimen democrático, se utilizó en esta sección una especificación econométrica resuelta por Mínimos Cuadrados Generalizados (MCG) para una serie de tiempo definida para los últimos diez años. El modelo también incluye varias variables de control que tienen probada validez estadística respecto al régimen político de un país – de igual manera se probaron más de quince diferentes especificaciones que incluían otro tipo de variables con el propósito de testear el poder explicativo de estas.

Las variables definidas para el ejercicio son las siguientes⁴:

- (1) **Régimen Político:** Es una variable subjetiva, y se deriva como resultado de un proceso de filtrado por criterios (e.g. número de conflictos sociales). En base al filtrado se aplica una función de probabilidad teórica y se realizan simulaciones hasta encontrar un indicador consolidado. A partir de este resultado se compilan rangos 0-10 entre democrático y autoritario.
- (2) **Hidrocarburos:** Esta variable mide la confianza en el sector de Gas Natural en términos del valor de las exportaciones dividido por el PIB.
- (3) **Minería:** Esta variable mide la confianza en este sector en términos del valor de las exportaciones dividido por el PIB.
- (4) **Agricultura:** Esta variable mide la confianza en el sector en términos del valor de las exportaciones dividido por el PIB.
- (5) **Ingreso:** Esta variable es medida como el logaritmo natural del PIB per cápita corregido por el poder de paridad de compra en dólares corrientes.
- (6) **Régimen, t-5:** Se incluye una variable de control sobre el régimen rezagado “t” períodos que mejora los problemas de correlación serial.
- (7) **Impuesto:** Esta variable se utilizó para testear el efecto renta, la misma está definida como el porcentaje de los ingresos del gobierno asociados a impuestos derivados de rentas externas.
- (8) **Gasto Social y Gasto Público:** Estas variables se utilizaron para incluir el consumo del gobierno en términos del PIB.
- (9) **Militar/PIB:** Esta variable se introdujo para testear el efecto represión.

El modelo incluye las variables Étnico e Impuesto, ninguna introdujo efectos en el modelo – también se incluye un set de variable dummy por cada año de información para

⁴ La información económica ha sido extractada del Instituto Nacional de Estadística (INE) – la información sobre el régimen democrático y el número de conflictos ha sido extrapolada del informe realizado por el Observatorio de conflictos en 2006.

mitigar problemas de auto-correlación. De acuerdo a lo definido, la especificación econométrica para este ejercicio es la siguiente:

$$\text{Régimen } t = a1 + b1(\text{GN},t-5) + b2(\text{Mineral},t-5) + b3(\text{Reservas de Gas}, t-5) + b4(\text{Agricultura},t-5) + b5(\text{Log Ingreso}) + b6(\text{Gasto Social}) + b7(\text{de Gasto Público}, t-5) + b7(\text{Étnico}) + b8(\text{Militar/PIB},t-5) + b9(\text{Impuesto}, t-5) + b10(\text{Régimen}, t-5) + b11(\text{año } 1) + \dots + bn(\text{año } 10)$$

Los resultados obtenidos del modelo por MCG se presentan en la Tabla 1, en amarillo se muestra una corrida alternativa que donde se incluye un set de variables adicional.

Tabla 1: Régimen democrático y recursos primarios

	1	2	3	4	
Regimen	0,2475	0.7894	0.2758	0.2646	(***)
Hidrocarburos	0.3203	0.00857	0.02503	0.04204	
	-0.38646	-0.0878	-0.4339	-0.4393	(***)
Reservas de Gas	0.0551	0.00264	0.005806	0.005774	
	0.89958	0.84958	0.958***	0.958***	(***)
Minerales	0.019	0.019	0.019	0.019	
	0.4459	-0.007318	-0.04438	-0,046655	(**)
Agricultura	0.00778	0.00317	0.0081	0.00804	
	0.4535	0.3447	0.4352	0.4343	(**)
Ingreso (log)	0.239	0.239	0.239	0.239	
	0.9322	0.1319	0.92335	0.8965	
Log likelihood R=0.73	0.105	0.0342	0.106	0.107	(**)
	-2133	-3244	-197878	-3223	
Gasto Social	-0.987	-0.877	-0.854	(-)	
	0.036	0.034	0.0232	0.06	
Gasto Público	-0.575	-0.676	-0.635	(-)	
	0.027	0.027	0.027	0.027	
Etnic	-0.783	-0.676	-0.677	(-)	
	0.0435	0.04343	0.0485	(-)	
Military/PIB	-0.04366	-0.03866	0.03436	(-)	
	0.0198	0.0135	0.0193	(-)	
R=0.46					

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados obtenidos, todas las variables son altamente significativas y con los signos esperados, tanto Hidrocarburos como Minerales tiene un efecto anti democrático, aunque el coeficiente Minerales es de menor magnitud y significancia estadística.

Los resultados sugieren que estos recursos primarios presentan en algún grado propiedades anti democráticas. El coeficiente de Hidrocarburos ocasiona una subida de 0.38% en el índice de democracia mientras que Minerales es mayor pero mucho menos significativo estadísticamente.

El resultado del modelo también implica que el impacto de nuevos recursos (reservas) de Hidrocarburos y/o Minerales puede ser parcialmente desplazado por un aumento en el ingreso. La influencia de ambos en el régimen democrático es no lineal por lo que la magnitud del impacto depende del nivel inicial de ingreso.

Los impuestos no son significativos (se excluyen) pero si son positivos en la regresión, por lo que se podría esperar que estén asociados a ciertos efectos anti democráticos – el limitado set de información con que se cuenta no permite capturar la relación estadística

de manera adecuada, sobretodo tomando en cuenta que los impuestos tienen un efecto de corto plazo sobre el régimen democrático.

Los gastos del gobierno son también significativos y con los signos esperados – la inclusión de estas variables incrementa los coeficientes de Hidrocarburos y Minerales en 5 y 3 por ciento respectivamente. El efecto gasto perdura mas allá del efecto impuesto y por lo tanto incide en el régimen político.

Cuando Hidrocarburos - Minería e ingresos son regresionados contra Militares/PIB se evidencia que Hidrocarburos es positivo y significativo respecto al gasto militar, este resultado es coherente con el efecto represión, pero lo inverso ocurre con Minería. De igual manera cuando Militares/PIB es introducido al modelo básico de régimen político, su coeficiente es negativo y marginal.

Finalmente, no se pudo probar de ninguna manera el efecto de la variable Tensión Étnica, que resulta ser no significativa en todas las especificaciones. Tampoco se pudo verificar la Teoría de la Modernidad al no contarse con la suficiente información para realizar ajustes en el modelo base.

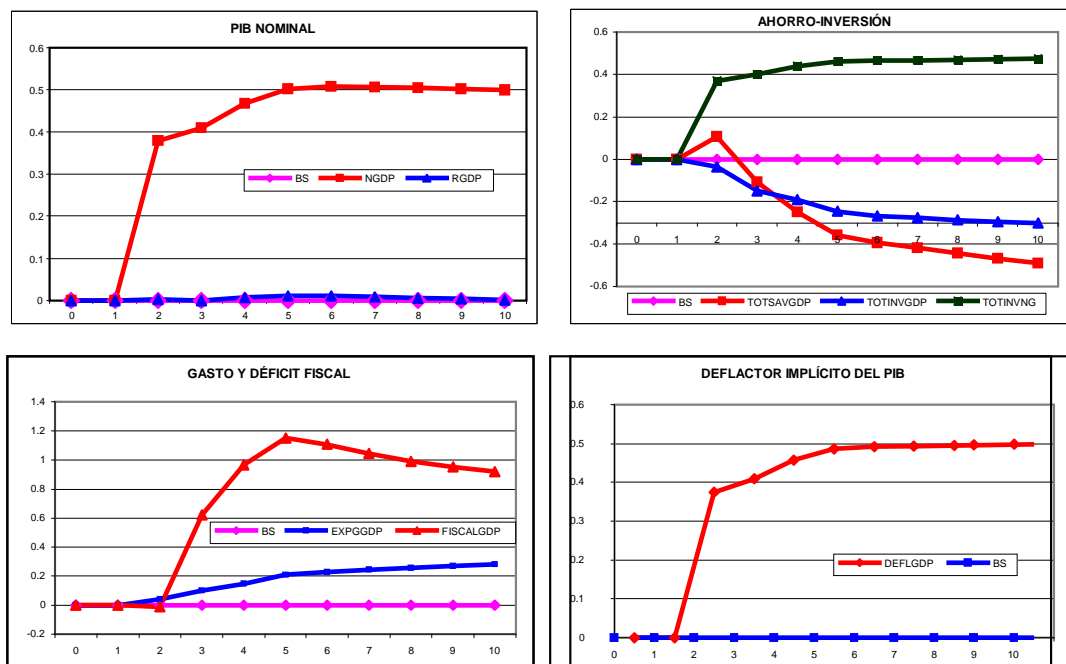
7. Modelo de Equilibrio General Computable

En esta sección se realiza un experimento de simulación de equilibrio general económico computable, recursivo y dinámico para un período de 10 años, en el cual se define un año base (2005) sobre el cual se evalúan diferentes *shocks* externos hacia delante – es decir que se tienen resultados hasta el año 2015. El alcance de la metodología permite realizar diferentes combinaciones sobre cierres macroeconómicos y políticas asociadas al uso de recursos provenientes de renta externa.

7.1 Simulación de la Política Fiscal expansiva

Se simula un escenario fiscal en el cual se incrementa la tasa de gasto total del gobierno (consumo - inversión), en 10% por cuatro períodos. Este ejercicio replica el aumento en las recaudaciones del país en los últimos años, como consecuencia de nuevos impuestos introducidos al sistema con el objetivo de capturar una mayor renta derivada de la exportación de materias primas (Ver Figura 2).

Figura 2: Política Fiscal Expansiva



Fuente: Elaboración propia

El experimento muestra que la expansión fiscal tiene un efecto en el ciclo económico. La tasa de crecimiento del PIB nominal sube en entre 0,4% respecto al escenario base de simulación y tiende a mantenerse en este nivel durante todo el período de intervención de esta política.

La inversión total en términos del PIB disminuye, pero la inversión gubernamental aumenta en un promedio de 38,38% del PIB suavizando la trayectoria descendente del componente total y permitiendo aproximar un crecimiento más equilibrado de las tasas prestables a partir del tercer período.

La expansión fiscal también tiende a agrandar el déficit externo, en la medida en que el mayor gasto fiscal incrementa la absorción doméstica de bienes importados. También aumentan los precios internos como era de esperar en una política keynesiana expansiva y el tipo de cambio nominal tiende apreciarse moderadamente aunque casi es invariable en términos reales.

Una de las conclusiones más importantes que se puede extraer es que la expansión fiscal puede tener efectos permanentes sobre el crecimiento del PIB en la medida en que se financie inversión procíclica y se tenga una menor incidencia de la expansión sobre el gasto corriente, pero al mismo tiempo se tiene un efecto incremental sobre el déficit fiscal y la inflación.

7.2 Perturbación Sobre los Flujos de Capital – Deuda Externa y Remesas

Se simulan dos escenarios comparativos (1) una reducción de 20% en la cartera de inversión – y (2) una reducción de 5% por año en el nivel de endeudamiento junto a una disminución de 10% en el nivel de remesas externas.

La reducción en el nivel de entrada de capitales tiene efectos recesivos en la economía, aunque la evolución y trayectoria del PIB no se modifica sustancialmente en ninguno de los dos escenarios. En el caso de una reducción en las remesas se espera un mayor déficit fiscal, debido a la necesidad que el gobierno participe de manera más activa en las contrapartes de inversión e incrementa su gasto para compensar la salida de capitales.

La balanza comercial se aprecia en ambos casos, aunque las exportaciones tienen un mayor decrecimiento en el escenario con remesas. Por esto la economía se aproxima a un equilibrio comercial no necesariamente compatible con un equilibrio interno. Por su parte la trayectoria de las importaciones es menor con remesas externas y el consumo disminuye.

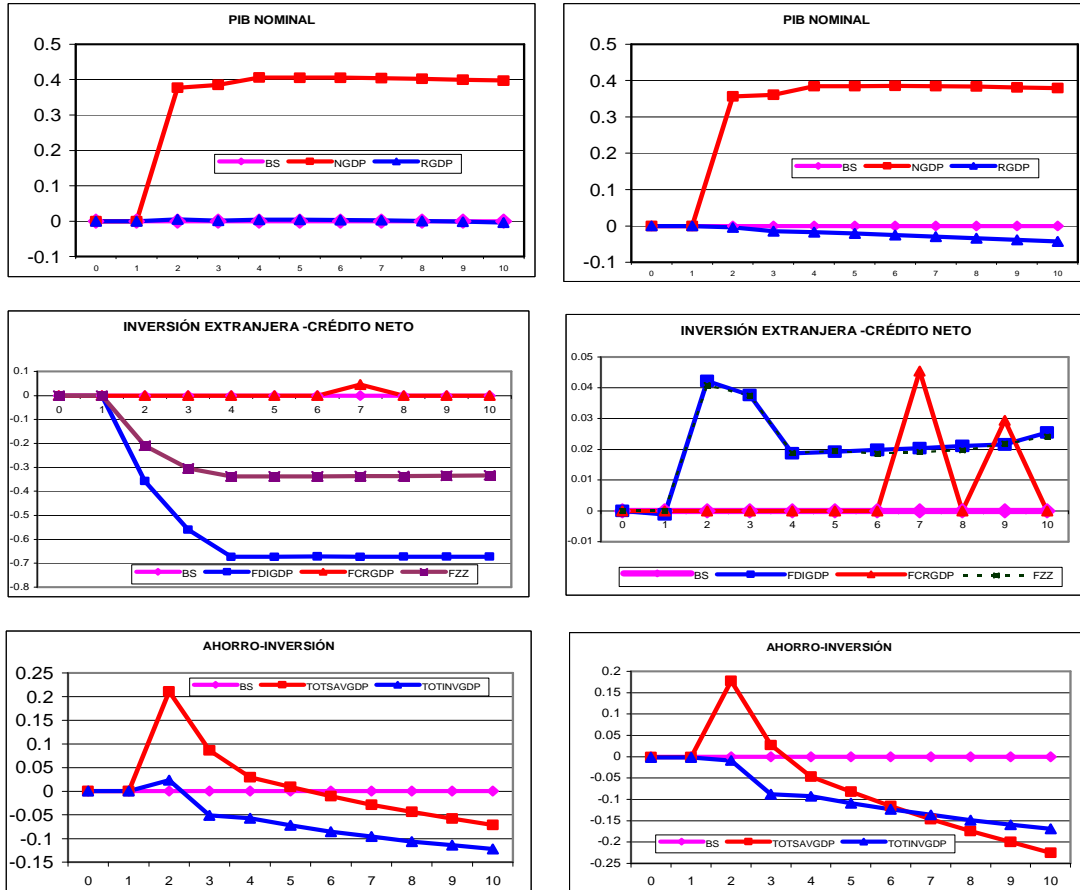
El ejercicio supone que pueden existir restricciones al acceso de divisas en el sistema financiero limitando el grado de cumplimiento en los planes de inversión, no obstante en los últimos años producto del incremento en las exportaciones se ha superado esa restricción – que hoy en día parece ir nuevamente en sentido contrario.

El efecto de este shock es asimétrico puesto que incide más en sectores formales y menos en sectores informales, parece que el mecanismo se propaga a través de una menor demanda por consumo privado e incide en la medida en que existan restricciones en las divisas. En la Figura 3 podemos apreciar la trayectoria de las principales variables macroeconómicas en términos de tasas de crecimiento para ambos escenarios.

Figura 3: Shock Adverso en los Flujos de Capital y Remesas

(a): Flujos de Capital

(b): Entrada de Remesas



FDIGDP: Inversión extranjera directa en términos del PIB; FCRGGDP:Créditos menos intereses en términos del PIB; FZZ:Flujo de capital y ayuda externa en términos del PIB;

Fuente: Elaboración propia

8. Conclusiones

Las conclusiones que se plantean en esta sección final de ninguna manera son definitivas, debido a la complejidad del tema y a las limitaciones técnicas que cada metodología presenta. El objetivo del documento es definir de manera inicial los posibles mecanismos causales entre un estado rentista, el desempeño económico y un comportamiento autoritario del Estado en el proceso de captura de rentas. En este sentido las causalidades inicialmente encontradas deben ser manejadas como resultados sugestivos pero no conclusivos.

El Gas Natural tiene efectos anti-democráticos es válido y estadísticamente robusto, en este sentido los incrementos en el valor de las exportaciones de GN tienen mayor un mayor efecto en país pobre como Bolivia. De igual manera el incremento en el acervo de un recurso natural (e.g. reservas de GN) tiene un efecto sobre las expectativas (comportamiento) de los agentes

.....Se pueden verificar dos mecanismos que determinan la causalidad entre Gas Natural y el autoritarismo – el efecto renta a través del cual el gobierno utiliza altos gastos sociales para reducir las presiones democráticas y un efecto represión, mediante el cual el gobierno construye mecanismo de seguridad interna para reducir presiones democráticas de grupos sociales “opositores”.

Los mecanismos existentes entre la riqueza mineral y autoritarismo son muy débiles, por un lado se observa un “efecto renta” (no significativo estadísticamente) y se descarta el “efecto represión” y el “efecto modernización”. Lo que si parece ser un potencial conflicto es la concentración geográfica de este recurso sobretodo aquellos episodios que exacerban la tensión étnica y sindical en busca de derechos y beneficios derivados de estos recursos.

De igual manera en el sector agrícola no se verifican ninguno de los efectos propuesto. Debido a que los ingresos por concepto de exportación van directamente a sectores privados y no al estado – y porque la producción agrícola es más intensiva en mano de obra por lo tanto estas personas dependen más de su trabajo que de mecanismos rentistas.

Bolivia vive un proceso de cambio orientado por conductas rentistas, clientelares y corporativas. El dinamismo de los actores de poder es coherente con un perfil de crisis institucional y de profunda fragmentación del Estado. En este sentido el país se encuentra en una transición de régimen político, donde los actores de poder están cuestionando las reglas de juego prevalecientes del sistema político.

La polaridad del país permite aventurar una transición política radical en las reglas de convivencia y los mecanismos de la participación y competencia política, lo cual conlleva la sustitución de valores, normas, reglas de juego e instituciones. Como resultado este proceso de convergencia esta combinando componentes autoritarios con principios democráticos.

También se detecta que los actores de poder promueven el rentismo corporativo debido a una muy fuerte debilidad institucional y a la persistencia de desigualdades en la concentración de recursos económicos. El comportamiento social se caracteriza entonces por una acción corporativa de orientación estatista y una fuerte tendencia hacia la fragmentación colectiva y el particularismo social.

El comportamiento de los agentes de interés tiene una segunda arista – que es la búsqueda de rentas. Los intereses rentista en un escenario bonancibles incrementan las actitudes antidemocráticas de los agente y debilitan la democracia.

La incapacidad para estructurar una estrategia de desarrollo sustentable en base a los recursos rentistas se refleja en los resultados del ejercicio de equilibrio general, donde se testea el efecto mixto entre la reducción de la Inversión Extranjera Directa - una disminución en la entrada de remesas –un incremento en el precio de exportación de materias primas (mejora en los términos de intercambio) – una política fiscal expansiva y un mayor alivio de deuda.

El resultado es concluyente - ninguno de estos factores por si solos o la combinación de los mismos parece modificar fuertemente la trayectoria de crecimiento del PIB, solo una política de gasto fiscal expansiva parece tener un efecto de largo plazo - lo cual depende del perfil exportador del país y de la coyuntura de precios internacionales. La absorción interna y el tipo de cambio no afectan mucho al desempeño de la balanza comercial - y ni el alivio de deuda ni el ingreso de remesas incide en el apalancamiento de crédito externo (en la medida en que este se destina al consumo).

Finalmente, y lamentablemente el perfil de crecimiento de la economía es fuertemente dependiente de la generación de rentas asociadas a recursos naturales. Esta riqueza distorsiona la rentabilidad y el riesgo de otro tipo de inversiones - este tipo de condiciones puede aumentar la probabilidad de cierres de fuerza social y en nuestra línea argumental - mayores niveles de autoritarismo.

Bibliografía

- Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy* (Boston: Beacon Press, 1966).
- Carlos Leite and Jens Weidmann, "Does Mother Nature Corrupt? Natural Resources, Corruption, and Economic Growth," IMF Working Paper, WP/99/85 (1999).
- Carlos Marx, (1905) *Teorías de la Plusvalía*. Publicado por Carlos Kautsky. Ediciones Brumario. Argentina, 1974.
- David Ricardo, (1817) *Principios de Economía Política y Tributación*. Ediciones Aguilar. España, 1955.
- Douglas A. Yates, *The Rentier State in Africa: Oil Rent Dependency and Neocolonialism in the Republic of Gabon* (Trenton, N.J.: Africa World Press, 1996).
- Hazem Beblawi, "The Rentier State in the Arab World," in Hazem Beblawi and Giacomo Luciani, eds., *The Rentier State* (New York: Croom Helm, 1987).
- Hootan Shambayati, "The Rentier State, Interest Groups, and the Paradox of Autonomy: State and Business in Turkey and Iran," *Comparative Politics* 26 (April 1994).
- Hussein Mahdavy, "The Patterns and Problems of Economic Development in Rentier States: The Case of Iran," in M. A. Cook, ed., *Studies in Economic History of the Middle East* (London: Oxford University Press, 1970), 428.
- Jeffrey D. Sachs and Andrew M. Warner, "Natural Resource Abundance and Economic Growth," Development Discussion Paper no. 517a (Cambridge: Harvard Institute for International Development, 1995);
- John P. Entelis, "Oil Wealth and the Prospects for Democratization in the Arabian Peninsula: The Case of Saudi Arabia," in Naiem A. Sherbiny and Mark A. Tessler, eds., *Arab Oil: Impact on the Arab Countries and Global Implications* (New York: Praeger, 1976).
- John P. Entelis, "Civil Society and the Authoritarian Temptation in Algerian Politics," in Augustus Richard Norton, ed., *Civil Society in the Middle East*, vol. 2 (Leiden: E. J. Brill, 1995).
- John B. Londregan and Keith T. Poole, "Does High Income Promote Democracy?" *World Politics* 49 (October 1996).
- Juan Antonio Morales, "Distribución Directa a las Personas de la Renta Hidrocarburífera: Impactos Macroeconómicos" Documentos de Trabajo N° 07/08 Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC), 2008.
- Kiren Aziz Chaudhry, "Economic Liberalization and the Lineages of the Rentier State," *Comparative Politics* 27 (October 1994), 9.
- Laurie A. Brand, "Economic and Political Liberalization in a Rentier Economy: The Case of the Hashemite Kingdom of Jordan," in Iliya Harik and Denis J. Sullivan, eds., *Privatization and Liberalization in the Middle East* (Bloomington: Indiana University Press, 1992).
- Ricky Lam and Leonard Wantchekon, "Dictatorships as a Political Dutch Disease" (Manuscript, Department of Political Science, Yale University, January 1999).
- Robert Bates and Da-Hsiang Donald Lien, "A Note on Taxation, Development, and Representative Government," *Politics and Society* 14 (January 1985).
- Roberto Laserna, "*La Trampa del Rentismo*. Fundación Milenio. Bolivia" 2006.
- Samuel P. Huntington, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century* (Norman: University of Oklahoma Press, 1991), 31–32.
- Seymour Martin Lipset, "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy," *American Political Science Review* 53 (March 1959).
- Philip T. Hoffman and Kathryn Norberg, eds., *Fiscal Crises, Liberty, and Representative Government, 1450–1789* (Stanford, Calif.: Stanford University Press, 1994).